
I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito brindar información sobre el movimiento y las características socioeconómicas y delictivas de los confinados sentenciados ingresados por orden del tribunal, o sea, aquellas personas enviadas a cumplir su sentencia a una institución correccional por orden de un juez, luego de ser encontrada culpable de un delito, durante el año fiscal 2005-06¹.

Los datos presentados están basados en los informes estadísticos mensuales sometidos por las instituciones correccionales a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas de la Administración de Corrección. Estos son recopilados, revisados, corregidos y analizados en la Sección de Estadísticas.

Se pretendía obtener información de todos los confinados sentenciados que ingresaron por orden del tribunal a las instituciones del país. Esto no fue posible, ya que varias de las instituciones no sometieron los informes estadísticos mensuales en la fecha indicada².

II. MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN CORRECCIONAL:

Durante el año fiscal 2005-06 ingresó un total de 8,477 confinados a las instituciones por las razones que van desde orden del tribunal a otros, esto es: orden del tribunal, revocación LAP y LBP³, capturas, re-ingresos, traslados, tránsito y otros. De éstos, 5,802 (68.45%) eran sumariados y 2,675 (31.55%) sentenciados. Las mujeres representaron el 16.17% de la población total, con 1,028 sumariadas (75.04%) y 342 sentenciadas (24.96%).

La población sumariada ingresada por orden del tribunal alcanzó los 4,338 (68.20%), la sentenciada, por su parte, fue de 2,023 (31.80%). En cuanto a la población femenina, esta representó el 14.69% y 4.09%, respectivamente.

El total de confinados activos durante el año fue de 9,518, que comprende 8,477 (89.07%) ingresos, más 1,041 (10.93%) del arrastre del año anterior. La distribución de los confinados activos fue de 6,121 sumariados (64.31%) y 3,397 sentenciados (35.69%).

Hubo un total de 8,565 confinados que hicieron su egreso de las instituciones, de los cuales 5,826 (68.03%) eran sumariados y 2,739 (31.97%) eran sentenciados. Entre las razones esbozadas para la salida están: cumplido (623); libertad a prueba (2); libertad bajo palabra (5); orden del tribunal (1,204); muerte (10); pago de multas (21); bajo fianza (1,246); traslado (3,054); tránsito (1,365); pasó de sumaria a condena (949) y otros (86).

¹ Comprende únicamente las instituciones que ingresan confinados sentenciados por orden del tribunal: Centro de Ingresos 676 Ponce, Institución Correccional Guerrero y Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta.

² Las instituciones que no enviaron los informes estadísticos son: Institución Correccional San Juan, Institución Regional Metropolitana Bayamón 308 y Centro Ingreso Metropolitano Bayamón 705.

³ LAP = Libertad a Prueba, LBP = Libertad Bajo Palabra.

Al finalizar el año se mantenían en las instituciones 953 confinados. Estos se distribuían en 30.96% sumariados y 69.04% sentenciados.

CONFINADOS SENTENCIADOS INGRESADOS POR ORDEN DEL TRIBUNAL:

La información presentada a continuación, recoge las características socioeconómicas y delictivas que corresponde a los confinados ingresados sentenciados por orden del tribunal. Durante el año fiscal 2005-06 hubo un total de 2,023 confinados sentenciados ingresados por orden del tribunal, pero se recibió información en la mayoría de las variables de solo 1,467 (72.52%) y la misma se presenta a continuación:

III. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS:

1. Género

La población masculina estuvo compuesta de 1,763 confinados o el 87.15% del total ingresado por orden del tribunal. Por su parte, la población femenina estuvo representada por 260 confinadas o el 12.85% del total de 2,023 confinados ingresados por orden del tribunal. (Tabla 1 y Gráfica 1)

2. Edad

La población ingresada por orden del tribunal contaba con una edad promedio de 33.92 años. Entre las edades de 15 a 21 años ingresaron 63, lo que representa un 4.35% del total de 1,450 casos que informaron. El 33.52% de los confinados se encontraba en el intervalo de 22 a 29 años. Con 30 años o más se allegó un total de 901 casos (62.13%). En los límites de los datos se encontró que ingresaron 1 confinado, con 18 años y 3 con 70 años o más de edad. (Tabla 2 y Gráfica 2)

3. Religión

El 82.87% de los confinados ingresados que informaron profesaba alguna religión. Un total de 226 (17.13%) no practicaba ninguna religión y 704 (34.80%) no informaron su preferencia religiosa. (Tabla 3 y Gráfica 3)

4. Estado Civil

El porcentaje de confinados que no mantenía el estatus de soltero fue de 54.97%. Estos se distribuyen de la siguiente manera: casados 188, matrimonio consensual 440, viudos 7 y divorciados 112. Las personas que expresaron ser solteras alcanzaron los 612 (45.03%). Asimismo, 664 casos (32.82%) no indicaron su estado civil. (Tabla 3 y Gráfica 4)

5. Dependientes

Con uno (1) o más dependientes estuvo representado el 65.04% del total. Sin dependientes se encontraba el 34.96%. (Tabla 3 y Gráfica 5)

6. Número de hijos:

Un total de 953 casos (47.11%) ingresados por orden del tribunal tenía uno (1) o más hijos. Estos se desglosan de la siguiente forma: con un (1) hijo 283, con dos (2) hijos 260, con tres (3) hijos 226, con cuatro (4) hijos 94, con cinco (5) hijos 54 y con seis (6) o más hijos 36. (Tabla 3 y Gráfica 6)

7. Ingreso Económico

Los confinados que recibían algún ingreso anual agrupaban el 13.79% del total de 1,813 casos que informaron. (Tabla 3 y Gráfica 7)

El 27.20% de los confinados informó que recibía ingresos que fluctuaban entre más de \$7,000.00 y \$20,000.00 anuales. Con más de \$20,000.00 se encontraba el 2.40%. Para el restante 70.40% su ingreso era de \$7,000.00 anuales o menos.

8. Veteranos

Los veteranos que tuvieron conflictos con la ley representan el .035% de 1,427 confinados que informaron, de los cuales, el 40.00% recibía pensión. Además, 1,422 indicaron no ser veteranos. (Tabla 3 y Gráfica 8)

9. Seguro Social

Sólo 13 (.092%) de los confinados ingresados por orden del tribunal que informaron recibían una pensión del seguro social. (Tabla 3 y Gráfica 9)

10. Salud

a. Alcoholismo:

Un 31.22% de los 1,336 confinados que ingresaron informaron que consumían alcohol. Estos se desglosan de la siguiente forma: usuario 328 (78.65%), abusador 35 (8.40%) y dependiente 54 (12.95%). No informaron 687 casos. (Tabla 3 y Gráfica 10)

b. Adicción a drogas:

Las personas que indicaron utilizar drogas se desglosan de la siguiente forma: usuarios 495 (76.04%), abusadores 119 (18.28%) y dependientes

37 (5.68%). En general, el 47.87% de los confinados informó tener problemas de uso de sustancias controladas. Los casos de los que no se obtuvieron datos ascendieron a 663. (Tabla 3 y Gráfica 10)

c. Condición mental:

Con alguna condición de índole mental se encontraban 97 confinados (6.97%), esto en relación a los casos que informaron. (Tabla 3 y Gráfica 11)

11. Alfabetismo y Grado Escolar

Un total de 1,358 confinados (93.66%) que informaron sabía leer y escribir. Otros 92 (6.34%) no habían sido capacitados para realizar las actividades de lectura y escritura. (Tabla 4 y Gráfica 12)

El 1.49% del total de 1,345 confinados ingresados que informaron no había completado ningún grado escolar, el 10.86% concluyó entre el 1ro. y 6to. grado de escuela elemental, el 31.23% completó entre el 7mo. y 9no. grado, el 45.87% finalizó entre el 10mo. y 12mo. grado de escuela superior y el 10.56% entre 1ro y cuatro años o más de universidad. (Tabla 5 y Gráfica 13) En promedio habían alcanzado el 11mo. grado.

12. Grupo Ocupacional

De los 1,112 confinados ingresados por orden del tribunal que informaron, el 31.21% tenía empleo al cometer los hechos y el restante 68.79% estaba desempleado. La categoría ocupacional que congregó el mayor número de personas empleadas fue la de artesanos, capataces y trabajos análogos con 55 (15.85%). Le siguen la de obreros excepto de fincas, con 38 (10.95%) y los trabajadores en servicio doméstico con 19 (5.48%). Las demás clases agruparon personas en cantidades que van desde 10 hasta dos (2). También hubo 186 (53.60%) casos que tenían otras ocupaciones no especificadas.⁴ Un total de 113 casos (24.57%) no informaron su profesión u oficio. (Tabla 6 y Gráfica 14)

De los 765 confinados que se encontraban desempleados al momento del arresto, el 83.27% no tenía ninguna profesión u oficio.

MUNICIPIO DE RESIDENCIA:

La mayoría de los hogares de los confinados se encontraban ubicados en áreas rurales (53.35%). Otro 41.35% tenía su residencia en el área urbana. Finalmente, el 5.29% residía en el área metropolitana.⁵ (Tabla 7 y Grafica 15)

⁴ La categoría de “otras no especificadas” agrupó 192 casos. No obstante, comprende más de un grupo ocupacional.

⁵ Para los efectos de análisis solamente se utilizaron los casos que informaron en los municipios donde residían los confinados.

LUGAR DE PROCEDENCIA:

Según se observa, los confinados que informaron procedían de: barrios 971 (68.82%), residenciales públicos 232 (16.44%) y urbanizaciones 208 (14.74%). Los restantes 612 (30.25%) casos no indicaron su lugar de procedencia. (Tabla 8 y Gráfica 16)

PRIMEROS OFENSORES Y REINCIDENTES:

De los 1,419 confinados que informaron su estatus en cuanto a si eran primeros ofensores o reincidentes, el 40.45% correspondían a la primera categoría y el 59.55% a la segunda. (Tabla 9 y Gráfica 17)

La relación de reincidentes por tipo de delito se distribuyó de la siguiente forma: graves 36.43%, menos graves 41.22% y 22.35% con ambas categorías. El 83.23% de los casos había reincidido entre una (1) y tres (3) veces. Con cuatro (4) o más veces se encontraba el 16.77% de los confinados. (Tabla 10 y Gráfica 18)

DELITOS COMETIDOS:

Del total de 2,023 confinados ingresados por orden del tribunal, se obtuvo información del 71.92% en lo relativo a la clasificación por delito. (Tabla 11 y Gráfica 19)

Los delitos contra la vida componían el 1.24% de los 1,455 que informaron, resultando los de mayor incidencia el asesinato en 1er. y 2do grado, con 8 y 4 convicciones, respectivamente. Por su parte, los delitos contra la integridad corporal representan el 4.68% de los confinados. El delito de agresión agravada fue el de mayor representación dentro del grupo, con 48 personas convictas.

Del total de 12 convictos por delitos contra la honestidad, el 33.33% fue sentenciado casas de prostitución o sodomía, el 16.66% fue sentenciado por violación y otro 16.66% por exposiciones deshonestas, siendo estos los de mayor representación dentro del grupo.

Un 17.87% de los confinados ingresó convicto por delitos contra la propiedad. La apropiación ilegal y la apropiación ilegal agravada, con 74 y 70 casos, respectivamente, obtuvieron la mayor representación dentro de este tipo. Además, los delitos de recibo de bienes apropiados ilegalmente, escalamiento agravado y robo se encontraban entre los de mayor incidencia, con 31, 28 y 22 condenas, respectivamente.

Cuatro (4) categorías de delitos guardan el 7.84% del total de convicciones, siendo éstas: delitos contra la función judicial (92), delitos contra los derechos civiles (7), delitos contra el orden público (12) y falsificación (3).

El subconjunto de delitos contra la protección de menores agrupa 275 casos (18.90%). El 100.00% corresponde al delito de incumplimiento de obligación alimentaria. Dicha falta fue la segunda de mayor representación en todos los grupos.

Aquellos relacionados a las infracciones a otra clase de delitos aglutinaron el 30.11% del total. En esta clase figuran las infracciones a la Ley de Tránsito con 44, a la Ley de Armas con 42 y a la Ley de Sustancias Controladas con 331. Este último fue el delito con mayor representación dentro del grupo y el primero en todas las categorías.

Los delitos que se encuentran en la categoría de “otros no enumerados”⁶ constituyen el 18.56% del total, con 270. En este grupo se encuentra la violencia doméstica, con 73 casos, o el 5.02% del total.

El 51.20% de los casos ingresados por orden del tribunal que informaron estaban catalogados como graves y el 48.80% como menos graves. (Tabla 11 y Gráfica 19)

MUNICIPIO DONDE SE COMETIERON LOS HECHOS:

Las áreas rurales correspondieron a las de mayor incidencia de delitos cometidos, con 695 (48.00%), le sigue la urbana con 667 (46.07%) y luego la metropolitana con 86 (5.93%).⁷ El municipio con mayor número de delitos cometidos fue Arecibo, con 240 (16.58%). Seis municipios no observaron casos, a saber: Las Marías, Juncos, Trujillo Alto, Luquillo, Yabucoa y Vieques. (Tabla 12 y Gráfica 20)

SENTENCIA:

De la relación de sentencias impuestas para los 1,451 confinados que informaron, se desprende que el 51.07% cumplirá una sentencia de más de 6 meses. De éstos el 85.83% tenía un término que excede los 6 meses, hasta 5 años y el 14.17% de más de 5 años. Había un total de 8 casos con sentencia de 99 años o más. (Tabla 13 y Gráfica 21)

La sentencia promedio para los confinados con delitos graves fue de 3.29 años y para los menos graves fue de 2.83 meses.

IV. SENTENCIADOS EGRESADOS:

TIEMPO CUMPLIDO:

De un total de 638 confinados para los que se obtuvo información en relación al tiempo cumplido antes de salir de las instituciones, el promedio de tiempo para los egresados en libertad bajo palabra fue de 5.50 años, para los cumplidos fue de 1.51 años y por otras razones fue de .81 años. En general, el promedio de tiempo cumplido fue de 1.37 años. (Tabla 14 y Gráfica 22)

⁶ La clasificación de “otros no enumerados” agrupa los delitos relacionados con tentativas y artículos.

⁷ Para efectos del análisis, solamente se utilizaron los casos que informaron en los municipios donde se cometieron los hechos.

V. SUMARIADOS

DIAS EN SUMARIA:

Los egresados bajo fianza que informaron estuvieron un promedio de 14.26 días; los que tuvieron convicción 62.34 días y otros 38.16 días. El promedio de estadía para el total de casos alcanzó 37.06 días. Del total de 5,826 confinados en sumaria, no se obtuvo información de su tiempo de estadía, en un 42.36%. (Tabla 15 y Gráfica 23)